LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO.

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de septiembre del 2019, a las 11 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ

FLORES.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido, por favor, pasar a tomar sus espacios, vamos a iniciar esta Sesión; por lo que le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

Diputado Presidente.

El DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAUL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Secretaria, sí quedó registrada mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, sí quedó registrada, Diputada. Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 16 Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito, a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia de los Diputados: Karla Dejanira Valdéz Espinoza, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez y del Diputado Adolfo Zamarripa Sandoval. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 08 y 20 de agosto del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos, al Gobierno del Estado a través de la Dirección de Policía de Seguridad Vial, para que apliquen de manera correcta y sin excepción el Reglamento y la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, así como a que implementen brigadas de prevención de riesgos y accidentes en la materia de tránsito y vialidad.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que crea la Ley de Hacienda del Municipio del Estado de Zacatecas.
- 7.- Lectura de la Iniciativa de Ley de Participación e Incidencia Ciudadana del Estado de Zacatecas.

- 8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar el párrafo primero y adicionar una fracción II al artículo 8 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- 9.- Lectura de la Iniciativa de Ley por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
- 10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se realicen las gestiones necesarias a efecto de que se revise el cumplimiento de las normas de seguridad operacional en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas.
- 11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a crear un esquema fiscal amigable que facilite a los connacionales radicados en el extranjero, invertir los recursos de sus ahorros propios en el proyecto denominado Tren Maya, gozando de los incentivos, rentas o utilidades para los inversionistas, en alguna de las modalidades previstas para el proyecto.
- 12.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar dos bienes inmuebles de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación, destinados para la construcción del Albergue Estudiantil y Zona de Posta del CONALEP Plantel Mazapil.
- 13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.
- 14.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que

se autoriza al Gobierno del Estado a desincorporar 281 bienes muebles para su posterior enajenación en calidad de donación, a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad relativo a la Terna para designar Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tepetongo, Zac.

16.- Designación en su caso, de la Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tepetongo, Zac.

17.- Asuntos Generales; y,

18.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Yo, Alma, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por 16 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local de los días 08 y 20 de agosto del presente año.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, Navidad

Rayas.

Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si me hace favor en los mismos términos, Javier Calzada, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 08 y 20 de agosto del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras: Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdéz Espinoza como Secretarias, respetivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0138, de fecha 05 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación en su caso y aprobación. No habiendo observación al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quién esté por la aprobación, por favor levantar la mano en este momento.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 08 y 20 de agosto del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Solicito también, se dé cuenta del Diputado Juan Mendoza, Primera Secretaria.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Esperando que se encuentre bien, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, muy amable.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Comunican que dicha Cámara se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Cuarta Legislatura, y llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva para su Segundo año de Ejercicio.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos, al Gobierno del Estado a través de la Dirección de Policía de Seguridad Vial, para que apliquen de manera correcta y sin excepción el Reglamento y la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, así como que implementen brigadas de prevención de riesgos y accidentes en la materia de tránsito y vialidad. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos, al Gobierno del Estado a través de la Dirección de Policía de Seguridad Vial, para que apliquen de manera correcta y sin excepción el Reglamento y la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, así como que implementen brigadas de prevención de riesgos y accidentes en la materia de tránsito y vialidad.(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0138, de fecha 05 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar, de igual

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado, me permita suscribirme a su Iniciativa.

manera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos permite, Diputado, está la solicitud de la Diputada Navidad Rayas, a suscribir su Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Mónica Borrego, del Diputado Eduardo Rodríguez y del Diputado Omar Carrera. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que crea la Ley de Hacienda del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputado. Pedirles a las señoras y señores Diputados, que se pongan cómodos porque esta Iniciativa contiene 46 cuartillas, es una nueva Ley de Hacienda Municipal, y solicitar también su atención. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que crea la Ley de Hacienda del Municipio del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0138, de fecha 05 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LOPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado en tribuna, incluirme en su Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual manera, si me permite el Diputado que acaba de exponer su Iniciativa, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- De igual manera, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández, en los mismos términos.

LA DIP BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, Diputado Javier, si usted lo permite.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, y para que el Diputado proponente me haga favor de suscribir la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP MÁRQUEZ ÁVAREZ.- En los mismos términos, Márquez Álvarez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido..., está la solicitud de suscribir su Iniciativa, Diputado; de varias Diputadas y Diputados que han quedado registrados en el Diario de los Debates; y asimismo, le pido a la Primer Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Gabriela Pinedo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Ley de Participación e Incidencia Ciudadana del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Antes quiero disculparme, no la vi en el Orden del Día y no la escuché, y por eso voté en contra, me..., y dicen que no era arisca...; bueno, ya me había pasado, una disculpa. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Ley de Participación e Incidencia Ciudadana del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0138, de fecha 05 de septiembre del año 2019). Voy a dejar lo demás, las demás 52 hojas en la Gaceta Parlamentaria para que conozcan cada uno de los puntos de esta Ley. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y la anterior, ante la omisión de esta Presidencia, leída por el Diputado Calzada, relativa a la Ley de Hacienda del Municipio del Estado de Zacatecas, se turna a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el párrafo primero y adicionar una fracción II al artículo 8 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, el Diputado Perales Gándara.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, solicitarle dar lectura a un resumen de la Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar el párrafo primero y adicionar una fracción II al artículo 8 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0138, de fecha 05 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Les voy a pedir su comprensión, porque ando un poco enfermo. Una pequeña Síntesis. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0138, de fecha 05 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se realicen las gestiones necesarias a efecto de que se revise el cumplimiento de las normas de seguridad operacional en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas. Se somete a discusión en lo

general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma, el sentido de su voto,

por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí. Alma Dávila, a favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a crear un esquema fiscal amigable que facilite a los connacionales radicados en el extranjero, invertir los recursos de sus ahorros propios en el proyecto denominado Tren Maya, gozando de los incentivos, rentas o utilidades para los inversionistas, en alguna de las modalidades previstas para el proyecto. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra? Diputado... A

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por 10 minutos.

favor...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Solamente para reconocerle a la Comisión Dictaminadora su trabajo a favor de esta iniciativa, y por supuesto pedir el apoyo de todas y todos los Diputados su voto a favor; y de manera particular, a la Diputada Lizbeth Márquez y al Diputado Felipe Delgado, que son los Diputados que representan a la Comunidad Migrante, sobre todo a los paisanos radicados en Estados Unidos; pero sería a todos mexicanos de todas las entidades federativas, a quienes se les está proponiendo que pudieran participar con sus ahorros en la inversión de ese gran proyecto que pudiera detonar la economía de la península en lo que ha sido denominado el Tren Maya. Yo creo que así como los grandes grupos económicos

internacionales y los propios del país, sería bueno que nuestros paisanos que tienen algunos bastante capacidad económica, pudieran gozar de algún esquema que les permita participar como inversionistas en este gran proyecto que ojalá y que sea para beneficio de todo el país, pero que en particular a ellos les permita invertir en su patria que tanta voluntad tienen, no solamente lo demuestran con las aportaciones que hacen a cada proyecto que participan, sino por el profundo amor a sus raíces, a su gente y yo creo que es una forma de retribuirles, de ser recíprocos con ellos y no solamente en el discurso sino solamente en los hechos decirles aquí está un país que les agradece, que les reconoce, pero aquí está también un país que les permite gozar de un esquema en el que puedan invertir con seguridad su capital que lo han hecho con mucho trabajo, y que a pesar de todas las adversidades y hay que abrirles esas puertas también aquí en nuestro país, a nuestros paisanos en Estados Unidos. Muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén porque ya está suficientemente discutido, sírvanse levantando la mano en este momento.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se encuentra suficientemente discutido por la mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Gaby Pinedo, el sentido de su votación, por favor.

PINEDO MORALES.- A favor. Pinedo Morales, a favor.

Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que son: 23votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar dos bienes inmuebles de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación, destinados para la construcción del Albergue Estudiantil y Zona de Posta del CONALEP Plantel Mazapil. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que son: 23votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, aprobado para esta Sesión y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y

su posterior enajenación. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que son: 23votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado a desincorporar 281 bienes muebles para su

posterior enajenación en calidad de donación, a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad relativo a la terna para designar Sindica Municipal del Ayuntamiento de Tepetongo, Zac. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma, el sentido de su voto,

por favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 118 de la Constitución Política del Estado, 66 de la Ley Orgánica del Municipio, y 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 175 de nuestro Reglamento General, y demás relativos aplicables, nos constituimos en Colegio Electoral y vamos a pasar a elegir a la Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tepetongo, Zac. Se les recuerda a los Ciudadanos Diputados, que las propuestas son las Ciudadanas: Leticia Correa Muro, María Elena Díaz de Horta, y Brenda Aneli Cabral Acevedo. En los términos señalados por los artículos 138 y 139 de nuestro Reglamento General, a la Diputada Primera Secretaria, le solicito distribuya las cédulas correspondientes a las y los Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas a las y los Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del Estrado en esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca a todos y cada uno de las y los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del Estrado de la Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una vez concluida el depósito de las cédulas, solicito a la Primera Secretaria, agrupe las mismas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado. Le solicito a la Segunda Secretaria, apoyo a la Diputada Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 23 cédulas a favor de Leticia Correa Muro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución Política del Estado, 66 de la Ley Orgánica del Municipio, 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 175 de nuestro Reglamento General y por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa como Síndica Municipal Sustituta del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetongo, Zac., a la Ciudadana Leticia Correa Muro, previa la toma de Protesta de Ley, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y demás leyes complementarias; expídase el Decreto correspondiente, comuníquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes. Esta Presidencia, se permite designar a los Ciudadanos Diputados Luis Alexandro Esparza Olivares y José Guadalupe Correa Valdéz, para que en coordinación con el Honorable Ayuntamiento Municipal de Tepetongo, en su oportunidad se trasladen al Recinto de ese lugar y en Sesión Solemne de Cabildo con las formalidades de Ley se le tome la Protesta Constitucional correspondiente y se le dé posesión a la Ciudadana Leticia Correa Muro, como Síndica Municipal Sustituta. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse en esta Presidencia. Se cierra el registro de Asuntos Generales, y no habiendo registro alguno pasamos al último punto que es... y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Ciudadanos Diputados para el próximo domingo 08 de septiembre del año en curso, a las 09 de la mañana con 40 minutos, a la siguiente Sesión, rogando y su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

LIZBETH ANA MARÍA
MÁRQUEZ ÁLVAREZ.